

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2010-1666 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción y vertido de aguas residuales, en el municipio de Castro Urdiales, expedientes números A/39/07131 V/39/00768.*

Peticionario: José Miguel Lasaga Insausti.

CIF número: 72011256-G.

Domicilio: Blas de Otero, 63 - 10 C. 48014 - Bilbao (Vizcaya).

Nombre del río o corriente: Río de Gamonal.

Término municipal y provincia: Castro Urdiales (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Autorización para la construcción y vertido de aguas residuales de una vivienda unifamiliar, en zona de policía de cauces de la margen derecha del río Gamonal, en Castro Urdiales, término municipal de Castro Urdiales (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Castro Urdiales, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 1 de febrero de 2010.

El secretario general,

P.D. el jefe de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13 de diciembre de 2004, «Boletín Oficial del Estado»
de 11 de enero de 2005,

declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008),

Alberto López Casanueva.

2010/1666